EJECUTIVO No. 54174-4089-001-2016-00003-00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHITAGA
Chitagá, dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Sería del caso acceder a la solicitud de terminación del proceso, solicitada por la Doctora MONICA ALEJANDRA RODRIGUEZ RUIZ quien obra en calidad de apoderada general de CENTRAL DE INVERSIONES S.A., sino se observara que la misma no es parte dentro de la presente ejecución, razón por la cual no se accederá a lo peticionado.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JHON OMAR BARBOSA ROPERO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **3 de diciembre de 2020**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las siete de la mañana.

SADIA VICZAID SIERRA PADILLA
Secretaria

Escaneado con CamScanner